

1.2.3 Acuerdos de determinación del régimen de dedicación exclusiva o parcial de los miembros de la corporación.

DECRETO 2023/2886, de fecha 17 de julio de 2023.

- Alcalde (dedicación exclusiva).
- 9 Concejales (dedicación 100%).
- 4 Concejales (dedicación 80%).